



RESOLUCIÓN N° CTF-135-2014
(del día 16 del mes diciembre del año 2014)

“Por la cual se aprueba el Plan y los Programas de estudio de Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT).”

La Comisión Técnica de Fiscalización.
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, en su artículo 27, crea la Comisión Técnica de Fiscalización, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización del funcionamiento de las Universidades Particulares, con el propósito de garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de los títulos y grados que emitan.

Que el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010 que reglamenta la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, señala en su artículo N° 79, que la Comisión Técnica de Fiscalización recibirá las solicitudes de aprobación de los planes y programas de estudio de las carreras de pregrado, grado y postgrado de las universidades particulares y distribuirá, entre las universidades oficiales, el ejercicio de la función pública de fiscalización de las universidades particulares, de conformidad con sus respectivos ámbitos de especialización y/o de ubicación geográfica.

Que la Comisión Técnica de Fiscalización sometió a consideración de la Universidad de Panamá para su estudio y recomendación el Plan y los Programas de Estudio de la **Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**.

Que la **Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)** fue autorizada para funcionar en la República de Panamá mediante **Decreto Ejecutivo N° 1295 del 5 de diciembre de 2014**.

Que la Universidad de Panamá decidió recomendar la aprobación del plan y los programas de estudio de la **Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**.

Que al estar en firme la recomendación de la Universidad de Panamá se remitió a la Comisión Técnica de Fiscalización, para expedir la resolución de aprobación del plan y programas de estudios correspondientes, para ser enviado al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y al Ministerio de Educación.





Que por tanto, se

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Plan y los Programas de Estudio de **Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones** de la **Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT)**, en su sede **Panamá**, ya que cumplen con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006 y el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010.

SEGUNDO: La **Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones**, tendrá una duración de un año en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad Presencial y Semi-Presencial.

TERCERO: La **Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones** consta de **36** créditos de los cuales **24** son teóricos y **12** son prácticos.

CUARTO: El Plan de Estudio de **Maestría en Gerencia de Proyectos de Telecomunicaciones** es el que se detalla en el siguiente cuadro:

MODALIDAD PRESENCIAL

CUATRIMESTRE I							
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
PHG	MT 002 021	Pensamiento Estratégico y Habilidades Gerenciales	2	2	4	3	N/A
CDM	MT 002 022	Conceptualización del Mercadeo	2	2	4	3	N/A
FYEP	MT 002 023	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	2	4	3	N/A
		Electiva I	2	2	4	3	N/A
		Sub Total	8	8	16	12	
CUATRIMESTRE II							
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
CYA	MT 002 024	Conceptualización y Análisis Financiero	2	2	4	3	N/A
MYV	MT 002 025	Mercadeo y Ventas	2	2	4	3	N/A
GDP	MT 002 026	Gerencia de Proyectos	2	2	4	3	N/A
		Electiva II	2	2	4	3	N/A
		Sub Total	8	8	16	12	
CUATRIMESTRE III							
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
ETET	MT 002 010	Estructura Técnico-empresarial de las Telecomunicaciones	2	2	4	3	N/A
SERTEL	MT 002 028	Servicios de Telecomunicaciones	2	2	4	3	N/A
GSRI	MT 002 002	Gestión de Seguridad en Redes	2	2	4	3	N/A
OTM		Opción de Titulación	2	2	4	3	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el II Cuatrimestre
		Sub Total	8	8	16	12	
		Gran Total	24	24	48	36	
Materias Electivas							
ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
MET	MT 002 009	El Mercado de las Telecomunicaciones	2	2	4	3	N/A
RMT	MT 002 011	Regulación del Mercado de las Telecomunicaciones	2	2	4	3	N/A
RETE	MT 002 027	Redes de Telecomunicaciones	2	2	4	3	N/A



MODALIDAD SEMI-PRESENCIAL

ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CUATRIMESTRE I						CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES				
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
PHG	MT 002 021	Pensamiento Estratégico y Habilidades Gerenciales	16	0	16	16	32	48	3	N/A
CDM	MT 002 022	Conceptualización del Mercadeo	16	0	16	16	32	48	3	N/A
FYEP	MT 002 023	Formulación y Evaluación de Proyectos	16	0	16	16	32	48	3	N/A
		Electiva I	16	0	16	16	32	48	3	N/A
		Sub Total	64	0	64	64	128	192	12	

ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CUATRIMESTRE II						CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES				
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
CYA	MT 002 024	Conceptualización y Análisis Financiero	16	0	16	16	32	48	3	N/A
MYV	MT 002 025	Mercadeo y Ventas	16	0	16	16	32	48	3	N/A
GDP	MT 002 026	Gerencia de Proyectos	16	0	16	16	32	48	3	N/A
		Electiva II	16	0	16	16	32	48	3	N/A
		Sub Total	64	0	64	64	128	192	12	

ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	CUATRIMESTRE III						CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES				
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
ETET	MT 002 010	Estructura Técnico-empresarial de las Telecomunicaciones	16	0	16	16	32	48	3	N/A
SERTEL	MT 002 028	Servicios de Telecomunicaciones	16	0	16	16	32	48	3	N/A
GSRI	MT 002 002	Gestión de Seguridad en Redes	16	0	16	16	32	48	3	N/A
OTM		Opción de Titulación	16	0	16	16	32	48	3	Haber cursado y aprobado todas las asignaturas hasta el II Cuatrimestre
		Sub Total	64	0	64	64	128	192	12	
		Gran Total	192	0	192	192	384	576	36	

ABREVIATURA	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS PRESENCIALES			HORAS NO PRESENCIALES			CRÉDITOS	PRE-REQUISITO
			TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL DE HORAS		
			MET	MT 002 009	El Mercado de las Telecomunicaciones	16	0	16		
RMT	MT 002 011	Regulación del Mercado de las Telecomunicaciones	16	0	16	16	32	48	3	N/A
RETE	MT 002 027	Redes de Telecomunicaciones	16	0	16	16	32	48	3	N/A

QUINTO: Informar al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEUPA) y al Ministerio de Educación el contenido de esta resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 27 de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, 79 y 104 del Decreto Ejecutivo No. 511 del 5 de julio de 2010, que reglamenta la Ley N°30.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los 16 días del mes de diciembre del año 2014.

El presidente,

Gustavo García De Paredes
Dr. Gustavo García De Paredes



La secretaria,

Maria del Carmen T. de Benavides
Dra. María del Carmen T. de Benavides

